PRECIOS DE SUSCRICION.—En Bilbao, un mes, 5 re.—En el reste de España; tres meses 18 id.—Extranjero, un año, 180 idem.—Ultramar, id., 100 id.—Repúblicas hispano-americanas, id., 160 id.—números sueltos, 2 cuartos.—25 ejemplares, 4 reales. but submorts con that everythe pure ton

ANUNCIOS, -En primera plana y gacetilla, 1 real linea .-- En tercera plana, 112 id. - En cuarta id., 114 id. id. - Comunicados 1 real línea. - Anuncios mortuorios, 20 rs. - Rehaja proporcionada al número de inserciones. - Corresponsales, en Madrid, D. Antonio Escamez, Preciados 25; y en Barcelona; Sres. Roldos y C., Tallers, 41; En Londres los Sres. G. L. Daube C. 430. Fleet Street H ob obliga

DETERMINE THE STATE OF STATE OF

BILBAO. Jueves 21 de Abril de 1881 de aup

ADVERTENCIA.

Algunas erratas que se deslizaron en la lista de suscricion para construir una tumba á Iparraguirre, nos obligan á reproducirla hoy agregando al propio tiempo las nuevas cantidades que ayer se recaudaron. Equalition of Labity of it on

Tambien debemos manifestar que cl pensamiento de levantar un panteon al poeta euskaro, iniciado por el señor Castañeda en las columnas de nuestro periódico y elocuentemente defendido por nuestro querido amigo el señor Don Ramon Bergé en el banquete de la Euskalerria, no tanto tiende á construir un mausoleo ostentoso impropio de la noble sencillez de Iparraguirre, como á buscar que concurran todos á esta obra que debe ser la expresion del cariño del país entero.

No queremos deber á la vanidad y á la soberbiala última mansion del poeta sencillo y bueno; solo aspiramos á que todos los euskaros ayuden á esta obra con 'su piadosa ofrenda á, fin de que el cantor de las libertades patrias descanse eternamente protegido por las simpatías popu-

lares. Por esto hemos fijado la cantidad de veinte reales como cuota máxima y hemos decidido admitir hasta los donativos mas humildes. Romander mon out a birth

est agnosas V SUSCRICION and ob agnon'

Para erigir un mausoleo al bardo Euskaro José Maria de Iparraguirre.

Rvn. top appresent sprip our som Don Fidel de Sagarminaga . Domingo Martinez Aragon Salvador Castilla. Claudio de Otaegui. . . Arturo Campion. Sebastian Sanz Ricardo Lipuzcoa. José Dihinx. Mario Adan de Yarza . . » Prudencio Jorge. . . , » Enrique Salcedo. » Aureliano de Galarza . . . » Santiago de Meave . . . » Manuel de Barandica. . . . » José de Echave. » Luis Labaca. d. d. emeo . obose » Antonio de Arazosa. . . . » Pedro de Arazosa. » Meliton Leniz. » Daniel Unzaga. » Florentino Lecanda. . . . » Luis Rochelt. » Gerónimo de Uria. » Ricardo Arrube. » Joaquin Larrumbide. . . . » José Jimenez. » Adolfo de Areizaga. » Martin Ibarra. » Gregorio de Serra. » Francisco Olabarrieta » Francisco Lumbreras . . . 10 Julian Sevilla 8 Pedro de Serra. » Ramiro Monasterio. Basilio Imaz. 1990 - 1990 - 1990 » Pedro Parrazar. » Antonio Olabarria. . . . » Justo Laburu, » Pedro Velasco. » José Vidal. » Eduardo Gorostiaga. . Un amante de la independencia de su patria.... » Eladio Lezama. » Manuel de Azcarraga. . . » Pedro de Zabala. » Luis de Urrutia é Ibarra. » José de Vicuña » Nemesio Medina » Leocadio Castet

sos dos colegas onya razones anny distin-	e zoloni nersiniy oro
Suma antecior.	300 100 00 100 00 00 00 00 00 00 00 00 00
Padre y tres hijos a	mantes de la obspol
a la Euskalerría. Ramon Bergé:	iones so son outra0is
or remode thair.	
	Total 946

Continúa abierta esta patriótica suscricion en las oficinas de La Union Vasco-NAVARRA, calle de Carnicería Vieja, 33 y 35, piso 2.°

Por el cable de Bilbao .- El jefe del partido conservador de Inglaterra, lor Beaconsfield, tuvo anoche una gran recaida en la enfermedad de asına y gota que le aquejaba.

Esta madruga la las cinco ménos diez minutos, ha fallecido es obeligemos erro (Benjamin Disraeli, nombrado lord Bea-

consfield, jefe del partido tory de Inglaterra, era uno de los más célebres escritores y oradores de este pais. Nació en Diciembre de 1805, y descendia de una familia judia expulsada de España á fines de sigló XV.)

El ministerio Cairoli continuará tal como se halla constituido.

Las Cámaras italianas han sido convocadas para la semana próxima.

Londres, 19. La prensa de Londres dedica sentida: frases á la muerte de lord Beaconsfiel, haciendo justicia à sus altas cuali lades como hombre de Estado, orador y literato. NEW TRANSMITTERS AND THE PROPERTY OF THE PROPE

Moticins generales.

Por el correo de ayer se remitió autorizacion al capitan general de Cuba para que abra un crédito de 20.000 pesos con destino à la reparacion de la carretera central de aquella isla.

Segun telégrama de Malaga que publica «La Correspondencia,» el mar, por las playas de San Andrés, ha arrojado cinco cadáveres, entre ellos tres militares.

Las elecciones de diputados á Córtes tendrán efecto en la primera quincena del próximo setiembre, segun se dice en circulos donde este acuerdo del gobierno debe conocerse.

La gendarmeria francesa ha detenido a jefe de los milibianos de Andorra, que en compañía de un teniente, habiase acercado á la frontera para examinar las líneas del bloqueo establecido por las tropas de la vecina república.

Segun telégrama de Túnez, el consajo de Sanidad ha impuesto 15 dias de cuarentena a las procedencias de Siri, Arabia, Grecia y Candia.

El ministro de la Guerra recibió anteanoche un telégrama comunicando la muerte del sultan de Joló: est gol gont v zon ober

Añadese en el telégrama que con motivo de la eleccion del sucesor, se ha encendido

la guerra civil en todo el país. Esta noticia fué comunicada inmediatamente al presidente del Consejo de ministros.

Dice aver El Diario de Avisos de Zaragoza: «El Exemo. Sr. Cardenal ha pasado la noche intranquilo y continúa mucho peor.

El «Globo» ha publicado en su número del martes el manifiesto redactado por el señor Castelar que el comité directivo del partido posibilista dirige á sus correligionarios con motivo de las próximas elecciones municipa-

Correspondencias.

Madrid 19 Abril de 1881. Sr. Dr. de LA UNION VASCO-NAVARRA. Un suelto publicado anoche por La Epoca ha producido profunda sensacion y dado lugar à numerosos comentarios. Sabido es que desde hace algun tiempo, nuestros vecinos de Gibraltar no perdonan medio ni ocasion alguna para molestarnos; ya es una tropelia cometida con las barcas pescadoras que salen de Algeciras, que la introduccion de contrabando inglés, protegido por los fuertes del pañon, ya en fin, el apresamiento de los buques españoles, ya persiguen aquel contrabando. El hecho denunciado anoche por La Epoca, en caso de ser cierte, reviste gran gravedad. Tratase, segun dice el periódico conservador, de una gran lancha de vapor, que hace pocos dias pasó desde la bahia de Gibraltar à la playa de Ceuta, conduciendo á bordo varias personas de gran significacian, entre ellas, el Gobernador de Gibraltar lord Napier, el consul de Marruecos, algunas señoras y varios caballeros, en los que el trage de paisano, parecia mas que

otra cosa, un disfraz.

Ya en territorio español, los visitantes emplearon su tie noo en recorrer todas las fortificaciones, tomando apuntes y dibujos en sus carteras. Hence of hope obtions and see

El efecto ocasionado por tal noticia ha si do en estremo desagradable, y todo el mun do sa pregunta, como es que las autoridades de Ceuta, no se han opuesto, à que casual o intenciona lamente efectuen en aquella plaza unos extranjeros, lo que ninguna otra nacion hubiera permiti le en su territorio. med

En el Canacio que esta tarde se celebra en la Presidencia, se tratara indudablemente este asunto, si bien con ciertas restricciones; en tanto no se reciban amplios detalles de lo acaecido. thora ha sucedido.

Ha sido muy bien recibida la Real Orden del ministerio de Hacienda, publicada ayer, y en la cual se encarga, haciendolos responsables de su cumplimiento, à todos, los jefes de la administración, que en el momento en que se descubra cualquier delito en las eficinas, se de parte al juzgado, sia esparar, como ha sucedido hasta ahora que termine el espediente ad ninistrativo, para incoar el

El cumplimiento de esta Real Orden, puede contribuír en mucho, a que se introduzca la moralidad en la Administracion, abreviando el tiempo, que se gastaba en inútiles procedimientos, los anales, no eran sino el alerta dado á los inregularizadores para que pusieran à salvo su responsabilidade pelluos

Despues de recibir el Sr. Romero Robledo la seguridad de que el Gobierno se propone realizar las próximas elecciones munici ales con toda la legalidad posible, y que ni en el distrito de Antequera ni en otro alguno selha de contrariar en lo mas leve la voluntad de los electores, el Gobernador de Malaga ha segui do cumpliendo con su deber y un delegado suyo, al inspeccionar las cuentas del Ayuntamiento de Antequera ha encontrado motivos suficientes para que saa suspendida aquella corporacion. Todavía no se ha llevalo a efecto la medida, pero es seguro, que si la moralidad no ha de ser una palabra vana, no pasarán muchos dias sin que el municipio conservador de Antequera deje de funcio. mar. Elonolairo da marrila

Inútil me parece decir cuel será la situa cion de animo del señor Romero Robledo el vista de estas noticias.

Un manifiesto que el señor Castelar dirige à su partido se leyo ayer tarde en casa del señor Abarzuza, siendo aprobado en su to talidad por el Comité directivo posibilista. Anoche a ultima hora, acordose dilatar hasta mañada su publicacion en «El Globo» á fin de hacer algunas correcciones en el docu mento que solo afectan a la forma.

Confirmase la noticia de que el Gobierno llevara à cabo una extensa combinaciou de Gobernadores en cuanto terminen las elecciones municipales. Leomebrone con an

aLa Iberian combate al señor Balaguer, y «La Iberia» es el órgano del señor Sagasta. Esta noche (si el tiempo lo permite, porque está amenazando un diluvio) se verificará la serenata con que sus correligionarios obs ;quian al señor Pi y Margall.

Ayer tarde se recibió un telégrama anun ciando haber estallado un incendio que ha consumido la carpinteria y fragua de la es-

tación de Santander. 1191 Hollib el v. el Se ha resulo la crisis en Italia. Cairoli cediendo a las in tancias del rey, continuará en el ministerio. . 20110200 entra suien

dentinos, pues, dar este consejo les

AYUNTAMIENTO DE BILBAO.ini candidatura propine en retratmicuto den

con loda franquese de lo lorge de lo los de

Extracto de la sesion ordinaria del dia 13 ip sensine de Abril de 1881 ; main eun

Presidencia del señor Alcalde don Manuel on succession in the succession of the successio

Asistieron los Srs. Aramburu, Ivaolagoitia, Urrafia, Rochelt, Delmas y Sagasti, Sevilla. Azaola, Uribe, Unzurrunzaga, Picaza, Hurtado, Velilla, L. de Calle, Madariaga, Ibarreta

v. Leguina. Sol all of approviding half of arela Anunciada para este dia la abjudicación en pública subasta, de cuatrocientas obligaciones del Empréstito pur i la traida y abastecimiento de aguas, fueron entregadas al senor Presidente los pliegos presentados en número de veinte, y aliertos despues se vió que contenian propuesstas que cubrieron hasta el número de 363 obligaciones, acordando S. E. adjudicarlas y que para cubrir el resto continue abierta la suscricien en la Contaduria municipal bajo las mismas condicio-

Señalada asi bien para este dia la subasta de las obras de alcantarillado que han de ejecutarse en las calles de Zubala y el Amparo, fué adjudicada à D. José Ramon de Raizaball como mejor proponente en dos mil ciento setenta pesetas puert smiles edoni

Seguidamente se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se rectificó la licencia concedida por el senor Alcalde al Concejal D. Eusebio Real de Asua para evacuar asuntos propios en la villa de Haro y se acordo que dicho señor for-

Se le dió posesion del mismo con las formalidades de costumbre y teniendo noticia desaloge la indicada casalen acinero nev Leguina y no insistiendo el interesado en sostenerla se presentó y se le dió posesion Diputacion y del Excelentisimo Ayuntamiencuadro dejará do representar helmental El Argo nos remite puntialmente book

del cargo de Concejal con las formalidades de costumbre y se acordó que ingrese en las Comisiones de Hacienda y de Culto y Clero é Instruccion pública.

Paso da confision de Fomento, un escrito de la señora viu la de Teran en que solicita que el ayunta niento costee la mitad de los gastos qua obasibas el devantamiento de las tierras que se han cordido en sus terrenos de la calle de Hernani.

A la de Policia se remitió un escrito de don Pitricio de Ugulfe, contratista del aprovecha niento de la basura, solicitando seu le condonen las multas que le han sidos immarren d que se comenten opinisateauq

Enterado S. R. de una circular de la Excelentisi na Diputacion Provincial en que excita al ayunta alento a que abra una suscrición en favor de los inundados de Sevilla, y abundando en los mismos sentimientos que resplandecen en di referido documento, acordó suscribirse corporativamente por la cantidad do mil pesetus y abrir ademas en la depositaria nunicipal una suscricion pública, encabezándola cida uno de los señeres concejalesicon la cantidad de diez pasetas; circo no

Pasó a la Conision nombrada anteriormente al efecto, una comunicación al Sr. Juez de I. Instancia solicitan lo que al Juzga lo se le proporcione local suficiente para cumplir las funciones que le encarga la nueva Ley de Enjuiciamiento civil. Infilma decemp le on

A la de Arbitrios se remitió un escrito de Di Juan Elaguno en solicitud de que se le abone la mitad del impuesto que satisfacen las harinas qua emplea en la elaboración de fideos y demas pastas destinadas á la expor-

Se acordo trasmitir al Br. Gobernador un oficio dirigido por D. Roque de Ipiña renunciando el cargo de Concejal por metivos ede saludiso, oh sobitrod sot ob goneioslar asl

Dióse segunda lectura del informe emitido por la Comision de Instruccion pública y junta directiva de la academía de música, proponiendo la pensiou que debe conceder el ayuntamiento a D. Cleto de Zabala para que perfeccione los estudios superiores de su carrera artistica, y despues de un largo debate en que tomaron parte varios señores Concejales, puesto el dictamen a votacion fué desechado por nueve votos contra ochombe el

Acto continuo se resolvió tambien negativamente una pregunta basada en la mocion del senor Delmas.

En vista de este resultado se acordo que el asunto vuelva á la Comision para que teniendo en cuenta las opiniones emitidas en el curso del debate presente nuevo informe. Se aprobaron los siguientes dictamenes de la Comision de Romento, sud obusus . nah

1.º Proponieddo que se acceda á lo solicitado por varios propietarios del barrio de Ripa para que se surta de aguas á aquella zo-

2.º Proponiendo los términos en que debe contestarse à la Administracion de Bienes Nacionales con notivo de la denuncia de un ferrono del Municipio hecha por D. Juan Zasia, y que no pasen de letra muertatique

13.9 Proponiendo que se apruebe la liquidacion de las doscientas jaulas de hierro. 4.º Proponiendo que se exima del pago de

derachos de edificacion a D. Leonardo de Zabala por el co nulgatorio que intenta construir en la Iglesia de San Nicolas. 5.º Informando que no se acceda a la peticion de la compania del Ferro carril Central

que ha solicita lo se proceda á la expropiabijon de una faja de terreno de las casas que dicha compañía a comprado en Achuri 6. Proponiendo se conteste a D. Manuel

Murga que el estableci niento de aguas en la calle de Iturribide se halla comprendido en al proyecto de las obras que se estan ejecutando sinares electron on our vel el eb

7. Proponiendo la aprobacion del presupuesto para la apertura del resto de la calle de Uribitarte que ha de ejecutarse durante el próximo ejercicio econó nico; ovod solidito

De la misma Comision sa levo otro informe relativo à la expressiacion forzosa de parte de una casa de la Sra. Viuda de Beraza en la nueva calle de San Francisco a Marzana y proponiendo que se entable contra dicha senora la demanda correspondiente en reclacracion de daños y perjuicios pou no haber cumplido sus compromisos. Fué aprobado con la clausula de que pase, al Sr. Alcalde, para que estudian lo los derechos que al ayuntamiento puedan asistirle, de al asunto la tramitacion con arregio a la Ley.

En virtu 1 de lo dispuesto en el articulo 19 de la lev electoral vigente, se procedió al sorteo de diez vocales de la asamblea de asociados que reunen a esta cualidad la de electores y quedian de firmar con el Sr. Alcalde en el libro del Censo electoral. Verificado el sorteo resultaron elegilos D. Manuel Loroño Basterrechea D. Andrés Aldecoa Alday, D. Jose Menchaca Elorriaga, D. Sinforiano Tolosaua Urcelay, D. Cirilo M. Ustara, D. Pedro Ruidavets y Vilar, D. José Arribalzaga y del Rio. D. José Goñi Olagüe, D. Pablo Saez Ruiz, y D. Narciso Diaz Pazo. cenevaco sel solle

Pasó a la Comision de Instruccion, Pública un escrito de D. Francisco Anchustagui, propietario de la casa núm. 18 de la calle de la Sen leja direndada con destino à la escuela pública de niños del 6.º distrito, pidiendo à S. E. se sirve ordenar que para el dia 1.º de Agosto proxi no o antes si fuera posiblo, se

de no haber sido admiti la por el Sr. Gober- el S. E. quedo lenterado, aprestando su ratificanador la escusa presentada por D. Calisto de cion a lo en sella contanido, del acta por la cual los representantes de la Excelentísima

2008 Ministerio de Cultura

» Jesús Castel.
 » Claudio Castet.

office and the strategic state of 906

authoropeople aborbing the sound of the

» Narciso de Aguirre. . .

» Juan A. de Goya

dimision presentada por D. Laureano Gomez Santa María, del cargo de director de la Escuela de artes y oficios.

Fueron nombrados individuos de la Comision especial del municipio que administra provisionalmente el Santo Hospital civil, losseñores D. Rufino de Velilla y D. Her mene

gildo de Hurtado. S. E. designó á las Comisiones que han de asistir en las cuatro parroquias de la villa à los oficios divinos de jueves y viernes santo. Se levantó la sesion.

Ta Union Vasco-Mavarra.

BILBAO 21 de Abril de 1881.

LA VOZ DE ALERTA.

No hace muchos dias que hablábamos de las elecciones para diputados á Córtes, que aun estando lejanas despiertan ya la ambicion de no pocas personas y dan márgen á que se comenten opiniones, y se citen nombres propios. Dimos nuestro parecer con la lisura que acostumbramos, contrario en este caso á que la union vasco-navarra tomase parte en la contienda electoral que se prepara, porque en el estado actual de los partidos nuestra intervencion podria mas bien perjudicarnos que favorecernos, y una victoria parcial no habria de darnos tampoco ventaja alguna. Aspiramos al triunfo de un principio fundamental para el país, que es la exclusion de los partidos políticos; para conseguir este resultado no siempre y en todos casos es buen camino el querer emular con aquellos en los comicios electorales.

Hoy nos toca hablar de otras elecciones mas próximas que las de diputados á Cortes, y que, con serlo, no ocupan tanto la atencion de los ánimos como las otras, sin duda porque tienen menos enlace con la ambicion personal de los políticos, ó menos influencia directa en las relaciones de los partidos de este país con sus similares de allende el Ebro.

Sin embargo, las elecciones municipales á que nos referimos que deben verificarse en Mayo, no dejan de tener importancia como ni tampoco relacion estrecha con la política general, por mas que se diga á menudo que los ayuntamientos no son mas que corporaciones meramente administrativas. Asi es, en efecto, con arreglo á las leyes y asi deberian ser tambien si los partidos no antepusieran sus intereses á la administracion lisa y llana de los asuntos públicos; pero como ni los partidos consienten que la administracion quede en manos de personas cuyas opiniones no les acomoden, cuando pueden evitarlo, ni el mismo gobierno, que debia ser el primer guardador de las leyes. Ve con gusto que sus amigos no preponderen en dichas corporaciones; de aqui que el decir que los ayuntamientos no son políticos, haya llegado á ser un rasgo de extremada can didez, cuando no un rasgo de hipocresia, y que no pasen de letra muerta las disposiciones de las leyes que quitan todo valor político á la elección de concejales.

Los partidos, pues, se afanan por conseguir que se elijan ayuntamientos á su gusto, y cuando pueden conseguirlo fácilmente no disfrazan su intencion con rodeos de ninguna clase, sino que piden con claridad y franqueza que no se elija mas que á sus adeptos. Solamente cuando por tal ó cual circunstancia no les conviene presentarse con bandera desplegada es cuando procuran cenirse á la letra de la ley, que no concede carácter político á los ayuntamientos, é insinuan que deben buscarse para concejales hombres de bien, que cuiden de la administracion pública. Pero todo el mundo sabe á que atenerse en tales casos, y que se trata, en suma, de sacar todo el partido posible de las circunstancias, logrando por medio de esta doctrina de administracion pura, bien inutilizar á enemigos á quienes se teme, y no se confla vencer, ó bien introducir mañosamente en los ayuntamientos algunos amigos que en otro caso llamarian tal vez en bal le á sus puertas.

Tenemos, pues, que los ayuntamientos no son políticos, segun la letra de la ley, pero que lo son siempre por voluntad de los partidos y del mismo gobierno y de todos los hombres de estado que se entretienen en ordenar leyes para que no se cumplan. Tenemos, pues, que en las próximas elecciones municipales del pais vasco-navarro, los partidos presentarán sus candidaturas propias, cuando esperan el triunfo completo, mixtas ó de coalicion en los casos en que á algunos de ellos les convenga unirse para combatir á un enemigo á la sazon comun, y candidaturas de hombres de bien que solo se cuiden de la administracion, con que alucinar á la gente sencilla y poco previsora, cuando de otra manera no se pueden combatir ciertas candidaturas ó llevar ciertos nombres á los comicios. El cuadro que pintamos de las elecciones está tomado del natural, y aunque la pin tura no sea quizás acabada, porque no somos artistas consumados, no por eso el cuadro dejará de representar fielmente

elecciones municipales.

El camino que tienen que seguir los amigos de la union vasco navarra, dadas tales circunstancias, es bien llano y expedito. No hay que calentarse mucho la cabeza para resolver cual debe ser nuestra conducta en este caso, con arreglo á rro y El Arga se quede con frecuencia en nuestros principios fijos é invariables. el camino. Donde quiera que nuestros amigos puedan conseguir que se nombre un ayuntamien- con que El Navarro nos visita; antes al to, que no transija con las miras de contrario nos alegramos de ello. Pero ann los partidos, y atienda á la administracion del pueblo, sin olvidar que pertenece á la gran familia euskara, nuestros amigos no deben abandonar el campo y les corresponde hacer lo posible para que triunfen sus principios, en cuanto lo perla contienda electoral tiene que ser renipa y el éxito muy dudoso, porque los partidos luchen encarnizadamente, no debemos agravar con nuestra presencia los males de la lucha electoral sin resultado probable en nuestro favor, y dando tal vez á nuestros enemigos el gusto de que so unan contra nososros, como antes de ahora ha sucedido.

Si ha de haber lucha porfiada, que rinan los partidos, y que se despedacen mutuamente; que gasten su furor en combatirse, y no en atacar á la union vasconavarra. A nosotros, lamentando esc furor, nos toca cruzarnos de brazos, sin ayudar á ninguno de los contendientes, para que vea el país por donde le llevan, y que ese camino no es el que conduce á la re-

cuperacion de los Fueros Es preciso que todos nuestros amigos se convenzan de una verdad fundamental, de la que depende cabalmente el que nuestros principios lleguen á prevalecer algun dia, como esperamos que sucederá confladamente. No le es lícito á la union vasco-navarra ajustar coaliciones públi cas ni vergonzantes con los partidos, sin dar entrada en su propio seno al funesto principio de la contradiccion, que corroe las doctrinas mas sanas, y acaba con los propositos mas honrados. Y lo que decimos de la union vasco-navarra en general, decimos en particular de todos nuestros amigos. No pueden dar sus votos á candidatos de partido sin incurrir en los inconvenientes deaquel funestísimo principio y obrar de una manera encubierta en contra de lo que en público sostienen.

Los partidos pueden coligarse para vencer á un enemigo comun, porque así, léjos de morir, alargan su existencia con su avuda recíproca; pero los que como nosotros, no pueden vivir sino venciendo á los partidos, no pueden aliarse tampoco con nadie sin herirse así propios mortalmente, y ser víctimas in autas del ardid mas temible que cabe emplear contra nosotros. Los que pretendan que nuestros amigos voten candidaturas de partidos con el especioso pretexto de que, no teniéndolas propias, deben quedar en li bertad para votar las ajenas segun sus inclinaciones personales no se contentan con querer malarnos, sino que quieren que nos suicidemos. Con efecto; las inclinaciones personales nos dividirían hondamente, votando unos en un sentido. y otros en otro, y por este medio lograrían nuestrós enemigos, no ya el objeto que sin la menor idea de lo que se parece á escrúpulo buscan á todo trance los partidos, que es el ganar votos para sus can didatos, sino lo que será aún mas lamentable y de difícil remedio, destruir nuestra cohesion, quebrantar nuestros principios y poner término á la confianza que reina entre nosctros.

Debemos, pues, dar este consejo leal con toda franqueza á los amigos de la union vasco-navarrra. Donde no tengan candidatura propia, su retraimiento debe ser absoluto. Si los partidos quieren renir que riñan; si quieren concertarse, que no sea contra nosotros; que vea el país adonde quieren llevarle, y por donde de-

seamos que vaya. Y no porque pidamos candidaturas exclusivas de ningun género. Todo candidato hombre de bien amante de los Fueros alejado definitivamente de los partidos, y que con ellos no transija ni siquiera en coaliciones pasajeras, es para nosotros buen candidato. En esto tiene qua ser explícito; en lo demas no le preguntamos nada, porque estamos seguros de que tales personas, si uo son ya adictas al pensamiento que defendemos bajo el nombre de union vasco-navarra, lo serán de necesidad muy pronto, y no haríamos en los nombres mas hincapie del que deba hacerse, siempre que de la cosa estuviésemos seguros, dado caso que en algun pueblo encontrasen nuestros amigos personas adornadas de aquellas cualidades.

Entretanto, apartamiento completo de la lucha, calma, tranquilidad, conflanza; el espectáculo que ofrezean al país nuestros enemigos, será excelente auxiliar para la union vasco-navarra, y servirá para que abran los ojos, al cabo, muchos hombres de buena fé, que aún dudan y vaci-

«EL NAVARRO» Y LOS NAVARROS.

estar seguros de que la administración de

o acuerdan por unanimidad no aceptar la el aspecto que presentan las cosas en las los números, son muchos los dias que nos guna otra materia en lo que dice relavemos privados de la lectura de tan apreciable colega. En cambio no nos falta ningun dia El Navarro que tambien sale à luz en Pamplona y debe hacer el viaje á Bilbao en union de El Arga. Por esto nos sorprende que siempre llegue El Nava-

> Claro es que no sentimos la puntualidad seria mayor nuestra satisfaccioa si siempre vinieran juntos esos dos colegas cuya lectura, aunque por razones muy distintas, nos interesa mucho.

Ya hace unos cuantos dias que no ha llegado El Arga á nuestra redacción y mitan sus medios y recursos. Pero donde la aunque le falta de tan querido compañero siempre nos es sencible, hoy nos lo parece mucho más despues de haber leido lo que á continuacion copiamos de El Navarro.

Dice así:

«Por el telégrama que de Bilbao dirije el corresponsal, à nuestro colega El Arga, vemos que ha habido en el banquete inmenso entusiasmo por Navarra. Aquí si que es aplicable á los amigos bilbainos de El Arga aquello de eres turco...»

A este chiste tan gracioso, tan original y tan nuevo de El Navarro nada tenemos que replicar. A Navarra que es por cierto cosa bien distinta de El Navarro si he mos de decir que la noticia dada por el corresponsal de El Arga es exactísima Y aun debemos añadir que si nuestro eatusiasmo hubiera podido ser mayor, habria aumentado seguramente al tener ocasion de conocer á las personas que en representacion de ese nobilisimo país asistieron al banquete.

No hemos hecho por los navarros, alaveses y guipuzcoanos que nos han honrado con su visita, ni con mucho lo que merecen, pero aun con ser tan corta la demostracion de nuestro afecto, estamos bien seguros de que han regresado á su país firmemente persuadidos de que pueden considerar á cada uno de nosotros no ya como un amigo sino como un hermano.

Si un periódico que se llama El Navarro ha tenido el valor de decir que nada quiere con las provincias vascas, nosotros queremos olvidarlo para pensor tan solo en las lágrimas de entusiasmo que vimos en los ojos de nuestros hermanos de Pamplona cuando al entrar en los salones de la Euskalerria oyeron el grito de ¡viva Navarra! lanzado por todos los concurrentes y seguido de aplausos atronadores.

Seguros estamos igualmente de que nuestro dignísimo y querido amigo, el señor Martinez Aragon no recordará el desvio hácia las provincias vascas de que hizo alarde el susodicho colega y guardará solamente en su memoria los fraternales abrazos con que los representantes de Navarra han mostrado su afecto á los alaveses en la persona del último magistrado foral de Alava.

No; de hoy mas nunca podrán creer las provincias vascongadas que el periódico El Navarro es eco fiel de los sentimientos de Navarra cuando afirme que nada hay de comun entre su país y el nues-

Nosotroz no lo hemos creido nunca pero de hoy mas nadie lo podrá creer aunque lo afirme El Navarro.

Reciban pues nuestro cariñoso recuerdo los nobles y generosos representantes | de Navarra en el banquete de la «Euskalerria», con cuya visita se han estrechado mas y mas los fuertes lazos que | unen à las cuatro provincias y hacen de todos sus hijos una gran familia.

El partido federal histórico, que así se llama y quiere llamarse, sin que se le pueda confundir con las otras parcialidades democráticas, se ha reunído en Madrid para ver de dirimir ciertas diferencias, dentro de su mismo partido. entre pactistas y no pactistas, de cuyo punto no tenemos por que tratar ahora particularminte. Pero como hay tambien por desgracia en Vizcaya un partido que setitula democratico por excelencia, y pretende, segun nos aseguran que se acordó en la última reunion que ha celebrado, mantener bajo ese nombre ambiguo una cohesion á todas luces imposible, una alianza definitiva que no cabe entre unitarios y federales; como esta la hora en que el partido democrático vizcaino persiste en callar sua verdaderos principios, justo es que llamemos la atención del pais sobre tales circunstancias, para dejar sentado, que ni las palabras terminantes del Sr. Pi y Margall, que tan buena ocasion prosentaban de hablar claro, han sido suficientes para arrancar una explicación categórica a los democrátas vizcainos.

No tenemos ningun derecho para mezclarnos en las interioridades de los partidos; pero si el deber de advertir al pais lo que revela su conducta, y lo que encierra su silen io, y hasta que punto los intereses de parti lo, y el deseo de que aparezca entero, hacen olvidar por completo la obligacion de que no pueden dese Aunque tenemos varias razones para entenderse los demócratas, lo mismo que ljos de la tierra euskara han dado un sostar seguros de que la administración de mismo pueden deselle jos de la tierra euskara han dado un sostar seguros de que la administración de mismo pueden de mismo que la los de la tierra euskara han dado un sostar seguros de que la administración de mismo pueden de seguros de la tierra euskara han dado un sostar seguros de que la tierra euskara han dado un sostar seguros de que la administración de mismo pueden de seguros de la tierra euskara han dado un sostar seguros de que la tierra euskara han dado un sostar seguros de la tierra euskara han dado un sostar seguros de la tierra euskara han dado un sostar seguros de la tierra euskara han dado un sostar seguros de la tierra euskara han dado un sostar seguros de la tierra euskara han dado un sostar seguros de la tierra euskara han dado un sostar seguros de la tierra euskara han dado un sosta de la tierra euskara de la tierra eu ning nn stro partido, de expresar con cla lemne testimonio de su firme propósito El Arga nos remite puntualmente todos ridad sus opiniones y mas que en nin- de unirse para fundar la federación vas-

cion con los Fueros.

Aunque no sea justo llamar inocente á cierto colega, y deseamos ser justos ante todo, tampoco es cosa de tenerle por mas listo de lo que es realmente, y de aplaudir como rasgo de ingenio el dar por supuesto con una evasiva puer: l que se sabe ya aquello mismo cabalmente que no se quiere decir. Por muy poco perspicuos que repute á sus lectores, no podrá menos de caer en cuenta de que andan por el mundo y oyen lo que se habla en todas partes, y de que no hay nadie entre los profanos que dude de que se trata de escamotear las palabras del señor Pi y Margall, para que no menoscabe su examen la integridad y entereza del partido democrático, sin que se ponga mucha confianza por lo demás en que la integridad se mantenga largo tiempo En caso de que al colega democratico no le hayan dicho lo que ocurre. se lo diremos nosotros para su gobierno. porque bueno es que no viva en estado de involuntaria y peligrosa inocencia, é imagine, sin ser inocente, que puede haber alguien entre amigos ni adversarios suyos que crea que las maniobras de los partidos logren desorientar á la gente. Aqui no se puede ir con Pi y Margall, sin separarse de Ruiz Zorrilla; el procedimiento que se aplica para salir del paso es el dar á todos indistintamente por buenos, de la misma-manera al parecer que cierto emperador romano ponia juntos á los dioses falsos sin omitir al Dios verdadero de los cristianos para no descontentar á nadie. Los Fueros son en este caso el Dios verdadero y los partidos y sus jefes los dioses falsos del politeismo

democrático

Bueno será añadir tambien, antes que concluyamos, que en la reunion de Madrid a que nos referimos, se hizo mencion por uno de los que hablaron de los Fueros de las Provincias Vascongadas, como argumento contra las doctrinas del señor Pí y Margall, en el sentido de que nuestro país podria aprovecharse del pacto mas que otras provincias del estado. Y sin discutir, por ahora, este punto, bueno es tambien que digamos en consecuencia de lo ocurrido en la reunion de Madrid, que no basta ya que nuestros democratas sean federales, si han de ser antipactistas, y que estan en el caso de condenar, no ya la union general panteística, por decirlo así, de todos los demócratas, cosa irrealizable sin ser utópica, pero hasta la union de los federales pactisfas y antipactistas, por perjudicialísima para nosotros, dado que, segun resulte, estos últimos la combaten por razones que arguyen su oposicion á los Fueros de las Provincias Vascongadas. Dedúcese de lo expuesto terminantemente, (y esperamos que no haya nadie que nos contradiga,) que no pueden ser los democrates vasconavarros otra cosa que federales pactistas, á menos que no renuncien á los principíos capitales de los Fueros, y los tomen en boca para interpretarlos en sn diará su modo, como lo han hecho en otro riempo los defensores de la política que se llamó transigente, que nunca dejaron de tenerse por buenos fueristas, con reprobacion de los demócratas, que ahora se muestran, por lo visto, algo mas inclinados á la transigencia ó disimulo. cuando menos, respecto á los errores de su partido, que lo fueron respecto á los errores de otros partidos, con relacion á los Fueros.

La nueva transigencia, caso de haberla, ó el disimulo, si continuara, no darán de todos modos buen resultado, porque siempre habrá que optar á tiempo y de antemano entre los Fueros y los partidos, ó por mejor decir entre el país y la política enemiga de nuestros derechos é intereses. Los términos de las cuestiones no se alteran cada dia, porque así cuadre á nuestros propósitos; son como la voz de la conciencia que se procura acallar en balde, y vuelven siempre á imponerse claros é invariables, á pesar de todos los sofismas que inventen los vínculos y compromisos de partidos para desfigurar las cosas. Así, en nuestro caso, resulta probado hasta la evidencia que no cabe ser demócrata sino en el sentido que lo es el señor Pí Margall entre todos los quellevan aquel nombre, á menos que no se prescinda de los Fueros con el corazon ó con los labios.

Han regresado ya á sus casas las dignisimas personas que vinieron de fuera nara asistir al banquete de la Euskalerria, muy satisfechas de la acogida cordial que aqui han tenido, no menos que del patriótico entusiasmo que ha reinado entre nuestros amigos. Muchos son los que han acudido á despedirlos, con demostraciones de la más sincera amistad que, estamos segurode ello, seran apreciadas en su justo valor por nuestros hermanos vasco-navarros, y servirán para que con ei mútuo aprecio se cimente sólidamente la obra de nuestra regeneracion comun.

Esta ha sido la primera vez que les hi-

ñola.

Todas las cosas quieren principio. Alguna vez habria de llegar el de la union euskara, de tinada á borrar nuestras diferencias intestinas, y restablecer el asiento de nuestras instituciones. No ignoramos que es mucho lo que falta hacer todavia, pero el pensamiento de la union tiene raices, y lo demas será obra del tiempo y de la nunca desmentida constancia de nuestros paisanos.

Saludemos hoy entre tanto á los que se han ido, con mayor entusiasmo todavia que los saludamos en su venida. Hoy sabemos con toda evidencia la conformidad de nuestras aspiraciones y propósitos, y que si antes de ponerse de acuerdo era ya uno mismo el parecer de los que se han reunido, despues de haberse visto y hablado, la mancomunidad de pensamiento hará de los vasco-navarros en lo futuro, más que un pueblo, una sola familia. Hoy de regreso en sus hogares se apresurarán á trasmitir á sus convecinos y amigos la grata impresson que llevaron, correrá de boca en boca la noticia ardimiento patriótico, de la fraternal concordia que aqui reinó, de nuestro vivo deseo de curar las heridas del pais, abominando la funesta politica que nos dividió y trajo la ruina de nuestros Fueros, de nuestro firme propósito de restablecerlos, y de nuestra legítima esperanza de que asi como se cantó en ternísima elegia la muerte de nuestras instituciones en la lengua venerable de los primeros pobladores de España, se cante algun dia, tal vez pronto, su resurreccion feliz en una oda pindárica, en el mismo idioma, por el ya inmortal poeta euskaro Arrese.

Las elecciones municipales.

El real decreto que ha publicado la «Gaceta», fijando la época en que han de verificarse las elecciones por mitad de los ayuntamientos, y la circular dirigida con este motivo á los gobernadores de las provincias, están concebidos en los siguientes términos:

Real decreto.-En cumplimiento à lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la ley municipal de 2 de octubre de 1877, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los ayuntamientos, prescrita por el art. 45 de la ley municipal vigente, se efectuará en la Peninsula é islas Baleares en los dias 1.º, 2, 3 y 4 de Mayo próximo, y en las islas Canarias en los dias 15, 16, 17 y 18 del mismo mes.

Art. 2.º Estas elecciones se ajustarán en un todo à la ley de 20 de agosto de 1870, con las modificaciones introducidas en la misma por la de 16 de diciembre de 1876.

Dado en Palacio á diez y seis de abril de mil ochocientos ochenta y uno.-Alfonso.-El ministro de la Gobernacion, Venancio Gon-

zalez. Circular.-Señalados por real decreto de esta fecha los dias en que han de efectuarse las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los ayuntamientos, y debiendo revestirse tan importante acto del carácter mas incuestionable de la legalidad y de pureza, S. M. el Rey (Q D. G.), para que se consiga tal objeto, y a fin de evitar tambien dudas y consultas que pudieran alterar la unidad necesaria de procedimiento ó entorpecer las operaciones electorales, se ha servido mandar que cuide V. S. con especial esmero de que se cumplan rigorosamente las prescripciones de la ley electoral municipal de 20 de agosto de 1870 con las modificaciones de la organica vigente de ayuntamientos de 2 de octubre de 1877, en la que se refundió la de 16 de diciembre de 1876; observandose muy particularmente las siguientes disposiciones:

1.º En la renovacion de la mitad de los ayuntamientos compuesta de :los concejales mas antiguos, se comprenderán además las vacantes de los mas modernos que por cualquier concepto legal hayan ocurrido desde las elecciones ordinarias de 1879, segun el artículo 45 de la ley municipal, siempre que con arreglo à lo dispuesto en el art. 46 no se haya efectuado eleccion parcial, y teniendo en este caso muy presente lo prevenido en el | nicipal de aquel concejo un individuo llamaarticulo 48.

no toque el turno de salida, los cuales ino caiga resolucion definitiva en este sentido en | puerta.

3.* Para determinar el número de concejales que ha de votar cada elector, se atendera à la prevenido en la disposicion precedente,

los expedientes respectivos.

observandose la escala que fija el art. 42 de la ley municipal. 4.4 Hará V. S. entender á los alcaldes que, bajo la responsabilidad que les impone el artículo 31 de la ley electoral antes citada, deben cuidar de que en todo el presente mes queden puntualmente entregadas á todos los electores las cédulas talonarias; y á los presidentes de las mesas electorales que faciliten las duplicadas en los casos y con las

propia ley. 5.ª Luego que se concluya el escrutinio general, remitira V. S. a este ministerio relacion nominal de los concejales elegidos en las poblaciones comprendidas en el art. 49 de la ley municipal. respecto de los que puede S. M. el Rey (Q. D. G) nombrar los alcaldes,

ante las comisiones provinciales contra cualquiera de ellos.

De real orden lo digo à V. S. para su conocimiedto y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 16 de abril de 1881.—Gonzalez.—Señor gobernador de la ría superfluo, por que no los necesita. provincia de...»

La opinion pública en Europa se preo cupa con razon de los peligros que corre la salud pública á consecuencia de la peste que reina en Mesopotamia. Se adoptan en todos los puntos medidas de precaucion, y la prensa estranjera invita á to dos los gobiernos á una accion colectiva para impedir los desastres que pueda causar este azote.

Solo faltaba este grave mal, despues de tantas inundaciones, terremotos y otros cataclismos que nos afligen estosúltimos

En los sitios de costumbre se fljó ayer al público en grandes y hermosos carteles el siguiente prospecto de las corridas que se celebrarán en esta villa en el próximo mes de mayo.

PLAZA DE TOROS DE BILBAO.

Con permiso de la Autoridad competente y bajo su presidencia, se celebrarán en la Plaza de Toros de esta I. Villa, los dias 1.º y 2 de na y Medina, donde se le gratificará. Mayo de 1881, si el tiempo no lo impide, y en su defecto en los siguientes hasta el 8 del mismo inclusive, DOS CORRIDAS, liliándos e en cada una cuatro toros, con cuyo objeto ha adquirido la Empresa echo de las acreditadas ganaderías siguientes:

4 de D. Gregorio Ripamilan y Murillo, de Egea de los Caballeros, Aragon, con divisa

encarnada.

4 de D. Raimundo Diaz, de Funez, Navarra, con divisa amarilla y encarnada; los cuales serán lidiados por la cuadrilla que á continuacion se expresa:

Espadas.-Manuel Diaz, (Laví) de Cádiz y Antonio Ortega, (El Marinero) de id. Picadores.-Juan Antonio Varga, de Sevilla.—Francisco Zafra, de San Lúcar de Barra-

meda.-Joaquin Viscalla, de Córdoba. Bunderilleros.-José Ortega, (El Lillo) de Cádiz.-Pablo Gimenez, de Sevilla.- Pablo dacien. Ojeda, de Madrid.-Rafael Bejarano, de Cór-

Puntillero.-Pablo Gimenez, de Sevilla. La banda de música Vasco-Navarra tocará antes de dar principio la funcion y en los in-

termedios. Las Corridas empezarán á las cuatro de la tarde; si la hora se variase se avisara opor tunamente.

Gacetillas,

Por fin, al cabo de cuatro mesoa y medio que han trascurrido desde que falleció el párroco de Begoña D. Juan José de Gurrúchaga, el martes se cubrió su vacante. Este importante nombramiento ha recaido en un sacerdote dignisimo y apreciado por las especiales condiciones que le caracterizan. Es un jóven instruido, de caracter afable, de temperamento bondadoso, de sencillo y simpático trato, que reune además ias circunstancias de poseer un celo ardentisimo en el desempeño de su mision sacerdotal y de ser infatigable su actividad cuando se Irata del bieu de sus feligreses.

Y para que nadie pueda creer que hay la menor exageracion en estos elogios, citaremos como testigos de mayor excepcion á toda la numerosisima feiigresia del vecino pueblo de Abando, la cual recibió con tan profundo sentimiento la noticia de que el teniente cura de su parroquia D. Juan Cruz de Unceta (que es el nombre del nuevo cura de Begoña) había sido nombrado párroco de la iglesia monasterial á que nos referimos, que designaron una comision que pasará in:nediatamente à Vitoria à suplicar al señor Obispo que no les privara de los servícios que durante diez y seis años les venia prestando el señoa Unceta.

Pero si los feligreses de Abando están de pésame, en cambio los de Begoña están de enhorabuena. El señor D. Juan Cruz de Unceta se captará muy pronto en la nueva parroquia, à cuyo frente acaba de ponerse, el mismo aprecio é iguales simpatías que las que ha dejado en Abando, cuyo recuerdo dificilmente se borrará de la memoria y del corazon le su vecindario todo.

Por la pareja de la guardia civil del puesto de Sopuerta sué detenido el dia 15 dei corriente y puesto á disposicion del jusgado Mudo Gavino Arana, residente en San Pedro 2.ª No se incluirán en la renovacion los Abanto, de 33 años y de estado casado como cargos de los concejales suspensos à quienes | presunto autor de violacion frustrada en la persona de la niña Francisca Rodriguez y pueden considerarse vacantes hasta que re- Ruiz [de 13 à 14 años de edad y de dicho So- tarde

> El dia 17 del actual y por la guardia eivil del puesto de Zorroza ha sido detenido el súbdito inglôs Solu Duyan por indocumentado.

Al reseñar ayer muy someramento el fraternal banquete que el domingo se celebró en la Sociedad La Buskalerria, nos olvidamos de hacer mencion de un preciosísimo obsequio de dulce hscho por el dueño del acreditado establecimiento de Confitería titulado Las Delicias, el señor D. José de Echave, el cual acreditó una vez mas en ese caprichoso centro de masa todo el mérito, todo el formalidades que determina el art. 34 de la gusto, todo el arte que le caracteriza en su industria.

Dificil nos sería dar una idea detallada de todas las combinaciones que contiene ese centro de mesa que adornaba el sitio io que ocupaba la presidencia; nos limitaremos por tanto á decir que cuatro preciosas palmas, ostentando cada una un lazo alegórico de caacompañando nota expresiva de las protextas | da provincia visco-navarra, salieron volanó reclamaciones que se nayan propuesto para | do del interior de dicho centro de dulce en el

momento en que se procedió á partirlo. En su parte superior se veian cuatro manos representando el Laurac bat, y otras cuatro banderas de las provincias hermanas. Todo elogio que dedicaramos al señor Echave se-

En el tren-corres de ayer por la mañana regresó a Pamplona el dignisimo señor Presidente de la sociedad Euskara de Navarra, D. Salvador Castilla, que á consecuencia de una ligera indisposicion no pudo regresar el martes en compañía de los demás amigos que vinieron de las provincias hermanas para asistir al banquete de la Euskalerria colebrado el domingo.

Por falta de espacio tenemos que dejar para mañana dos cartas que hace dias recibimos de nuestros corresponsales accidentales de Sevilla y de Teruel; en la primera se relatan las funciones religiosas de la semana Santa que se han celebrado este año, y en la segunda la entrada del nuevo señor Obispo en aquella capital.

Varios vecinos de la calle del Principe (ó antigua Ripa) se han acercado á nuestra redaccion à suplicarnos que llamemos la atencion del Exemo. Ayunta niento hacia el completo abandono en que se halla aquella importante via.

Mabiéndose perdido el domingo una boquilla para cigarros puros con su estuche se suplica à la persona que lo haya encontrado la entrega en el Escritorio de los Sres. Vicu-

En los vastos montes de Marcelegui, en Elosua, judisdicion de Vergara, se trata de construir dos caserios. A los inquilinos que deseen ocuparlos se les dará la preferencia para el quebrante que hay que hacer para las tierras de labranza.

Dirigirse en Vergara al procurador D. José Arana y en Elgoibar à D. Juan Luis Iriondo.

Mltima hora.

SERVICIO ESPECIAL,

Madrid 20, 5'15 t.

En Sevilla ha ocurrido una nueva inun-

Los moderados históricos se han reunido para leer el manificato.

Les autonomistas han acordado el retraimiente en las elecciones.

Se ha acordado que las cortes se reunan pero no se dice en qué fecha. Consolidado 21.75.

BOLSA DE MADRIC DEL DIA 19.

21-77 3 por 100 consolidado interior. Id. id. exterior.. 2 por 100 amortizable. . . . 42-17 172 48-95 Subvenciones de ferro-carriles. 99-95 Bonos del Tesoro. Oblgs. Banco y Tesoro interior. 101-10 101-10 Id. id. exterior...... 100-60 Id. id. sobre Aduanas . . . 319-50 Acciones del Banco de España. 96-45 Billetes del T. de Cuba. . . . Banco de Castilla. 48-15 5 04 BOLSA DE PARIS DEL DIA 19. 3 por 100 francés. 83-50 3 L consolidadoespañol interior 20-54

2 por 100 amortizable. Oblgs. Banco y Tesoro exterior. 506-25 Prioridad. 500. 500. 500. 500. 500. 500. 500. Acciones ferro-carril del Norte. 490-00 Moviliario español. 802-00

Anuncios preferentes.

SUBASTA.

Por acuerdo del Ecxmo. Ayuntamiento de esta I. Villa se saca á pública subasta breves dias el vapor Español, CALDERON. la plazoleta de Uribitarte, zona de Abando, con sujecion al presupuesto y condiciones que desde este dia se hallan de manifiesto en la Secretaria de S. E., seccion de obras municipales.

El acto de la licitacion tendrá lugar el dia 28 de los corrientes á las cuatro de la

Casas Consistoriales á 16 de Abril de 1881.-El Alcalde Presidente.-Manuel de 20, 21 24 Lecanda.

Se traspasa un establecimiento antiguo y acreditado de frutos coloniales y fabricacion de chocolate, con almacenes espaciosos, en punto centrico de esta poblacion. En la calle Carniceria Vieja núm. 19 tienda informarán.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno, vascongado, mayor de veinte años, de buena práctica y antecedentes: se le retribuirá con 1,500 reales annales y una asistencia esmerada.

El que lo deece, puede dirigirse à J. A. Beain, farmacéntico en Zumárraga, espresando la última oficina donde haya 1-2 servido.

SUBASTA.

Por acuerdo del Ecxmo. Ayuntamiento de esta I. Villa se saca á pública subasta por el sistema de pliegos cerrados el asiento del adoquinado para la calle de San Francisco con sujedion al presupuesto importante la suma de 8677 pesetas y 50 céntimos, y condiciones que desde este dia se hallan de manifiesto en la Secretaria de S. E., seccion de obras municipales.

El acto de la licitación tendrá lugar el dia 28 de los corrientes á las cuatro de la tarde.

Casas Consistoriales á 19 de Abril de 1881.-El Presidente.-Manuel de Lecanda

TEJAS DE MARSELLA Y BURDEOS. Dirigirse á D. Teodoro H. de Maruri, Es-90 151 52801 0000811-30 tufa núm. 1.

AYUNTAMIENTO DE BILBAO.-En sesion pública celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta I. villa el dia 13 de los corrientes, fueron adjudicadas 366 de las 400 obligaciones del Empréstito para la traida y abastecimiento de aguas á las zonas de ensanche, habiendo acordado S. E. que para cubrir el resto. continúe abierta la suscricion en la contaduria Municipal, bajo las mismas condiciones que se han hecho públicas y se hallan de manifiesto en dicha dependencia, hasta el Juéves 21 de los corrientes.

Casas Consistoriales de Bilbao á 16 de Abril de 1881.-Manuel de Lecanda. 3000 11405 Valladolid.

AVISAMOS

el estar recibiendo los nuevos surtidos de tejidos nacionales para la próxima estacion, y pronto saldrá para el extranjero nuestro encargado de compras, con el fin de completarlas con cuantas novedades encuentre en los centros de la Moda.

En breve ensancharemos el local de Ascao 2, para cuyo logro no hemos perdonado sacrificios, con el fin de poder ofrecer la debida comodidad á nuestra numerosa y amable clientela, á la vez que tener más campo para presentar dignamente parte de nuestros fuertes surtidos.

Ascao 2. Ciudad-Condal. Ascao 2.

PRECIO FIJO.

Se compran obligaciones del Crédito Castellano á 23 010 efectivo deduciendo á dicho tipo mi corretage todos los dias de ocho á nueve de la mañana y de una á cuatro por la tarde calle de la Pelota número 8 piso 2.º José C. Artara.

Almacen de novedades

EN RELOJERIA Y JOYERIA. Taller mecánico de Relojería y Optica SU DUEÑO Y DIRECTOR JOSE DE ARRIBALZAGA, CRONOMETRISTA.

Garantia en todos conceptos. PRECIO FIJO.

Plaza Nueva, número 1, Bilbao. OFFICE ACTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART

Buques á la carga.

PARA CIENFUEGOS-Saldrá de este puerto del 12 al 15 del pròximo mes de Mayo la barca espanola nombrada MANUEL.—Capitan D, Primitivo Vior. Admite algnnos abarrotes y pasageros; para ajuste acudir à su consignatario D. Andrés de Isas o á sus corredores señorer Vicana y Medina.

PARA AMBERES. -Saldrá dentro de muy por el sistema de pliegos cerrados, la Capitan D. Juan de Juan. Admitecarga y paconstruccion de las obras de afirmado de sajeros para cuyo ajuste puede entenderse con su consignatario D. Ricardo Rochelt ó corredor D. Antonio Zuazo

> PARA BURDEOS -Saldrá el 20 del corriente el vapor ABEYRON. Capitan Mr. Loirat, Admite carga para Amberes, Hamburgo-Havre, Rouen, Paris y Londres. Para su ajuste dirigirse à sus consignatarios señores Vicuña y Medina.

> PARA GIJON, RIVADEO, FERROL Y CORUNA -Saldrá de este puerto el 21 del corriente el vapor MARIA ISASI. Capitan D. Felipe Arrutia. Admite carga y pasajeros y para su ajuste dirigirse á su armador D. Andrês de Isasi, ó á sus corredores señores Vicuña y Medina.

Compañia Vasco-Andaluza.

Linea regular de vapores entre Bilbao y Sevilla y puertos intermedios.

Salidas de Bilbao todos los jueves. El jueves 28 de Abril saldrà el vapor ITALICA.

Capitan D. Ezequiel Euba. Lo despacha su consignatario D. E. Coste y Vildósola, y los corredores señores Aznar y Zubiria.

IMPRENTA DE P. VELASCO Calle Nueva número 2, principal.

LOTERIA NACIONAL.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS

RL DIA 19 DE ABRIL DE 1881.

Premios mayores.

Premios.	Num	. Poblaciones.
2000	8218	e
160000	8218	Pamplona.
2000	8220	- El President
1000	6019	
80000	6020	Barcelona.
1000	6021	ericano en la comb
40000	14581	Sevilla.
20000	10382	Sevilla. Barcelona.
3000	5496	San Sebastian
3000	637	Orense.
3000	6265	Almería.
3000	635	Orense.
3000	5413	Coruña.
3000	9868	Bilbao.
3000	2604	Linares.
3000	16065	Madrid.
3000	2675	Carabanchel.
3000	5033	Cádiz.
3000	5165	Sevilla.
3000	1802	Badajoz.
	8688	
3000	17197	Idem. 15 15 16
3000	1288	Múrcia.
3000	3303	Madrid.
3000	11405	Valladolid.
3000	7286	Barcelona.

El sorteo inmediato se verificará el dia 29 de Abril.

Corresponden á dicho sorteo 36000 billetes, á 30 pesetas, divididos en décimos á 3 pesetas cada uno. spitomos spieso di

PREMIA	DOS	CON	600	PESETAS.

His =	1 920	929		4331	507	4861	1	THE		937	592	488	231	0481	0951	11890	766	726	3771	Paites
Cent	950	947	667	436	555	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	6. mil.	7 mil.	8 mil.	666	619	514	358	-494	430	971	793	737		7 mil
SEA 21 83	970		684	584	595	526	1070	TOP O	0000	967	620	430	455	262	153	979	927	771	448	el or
		2 mil.	693	731	602	534	6012	7058	8030	971	653	584	556	= 311	392	dd fr	997	786	485	17031
The second second second	104	3.10	743	733	607	548	079	073	037	981	684	621	615	322	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	14 mil	2011-6	800	538	034
	15 1 mil	The second of the second of the second	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	808	657	555	102	063	191	No. of the	769	637	670	435	398	Control of the Contro	15 mil	803	594	095
The second second second	35	146		818	740	569	227 336	101	109	9 mil.	828	668	£91	547	419	14080	LOAD SHEET FROM	944	613	171
3	26 105		1 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	1	737	576	400	105	156 280	9003	888	749	703	555	441	167	15029 107	998	677	213
	$\begin{vmatrix} 30 & 34 \\ 60 & 34 \end{vmatrix}$			4 mil.	5 mil	670	544	273	285	056	929	894 919	789 795	563 665	537	168	1 Total (44)	16 mil	703	231
1	60 349 78 36				5 mil.	680	554	412	305	A 100 CO	10 mil		801	1.723	10546	10487	256	COST - CONTRACT - CONT	10.744 2.811	265
5	65 39			098	5001	695	626	461	412	225	Shord	SI 73.1	824	- 739	587	197	F100 P10 P20 P20	16007	825	318 438
6	32 41			190	062	708	699	499	438	243	10132	11 mil	829	762	627	211	318	1712-000 CC 1221	842	632
6	55 53		3 mil.	305	100	729	721	581	484	244	157		846	853	629	0230	321	v 024	900	634
	84 53	ngs and a little of the congress of		227	158	747	782	582	589	248	197	11127	859	867	01 635	The state of the s		7.081	10903	971
	97 67	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF		233	11.474	739	798	587	621	254	198	431	918	-1937	11658	111408	394	6.133	11 941	758
	58 75		Self-trans - Control Control	254	195	763	859		623	293	220	132	994	982	70689	CV0700 83720	-459	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	953	787
	74 80	Of the last of the	Company of the control of the contro	A Committee of the Comm	280	781	878	1990000000000	656	320	1 1.7 (1.7 (2.75) (2.75) (2.75)	238	(018.51)	7,988	112694	432	The second second	0.000	21954	976
	93 91				281	806	948		674	430	302	CONTRACTOR		83, 61.	0.704			The second secon		ia omn
8	26 82			384	292	863	995	4. TELSON, VALVA	677	438	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	20(20009)1.00	1150 YOU 200320 FY	13mil	786	ac574	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	m ond
	67 83				10000	909	1 5%	768	713	The state of the s	329	218	U.O	-0000	798	591		C	Committee of the Commit	renuit
- The Wild After the Co.	89 89		276	The state of the s		910	CORPLE	861	768	525	1 TO SECURE A SECURIOR DE LA COMPANSION	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	 Both WC2864277 Lt 		W 870			N - 1 - 1 - 1 - 2 - 2 - 2 - 3 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5		chald
9	191 93	2l 653	31 317	1 489	448	985	9 8 8 1	le of	1 816	552	416	271	1 134	1, 058	876	666	643	364	d 801 8	1.17111
	A PARTY OF THE	CONTRACTOR OF	SOL SALVES		A Committee of the Comm	AND DESCRIPTION	130 San San	Post more	2011	(CALLOCALIS)	EUT. CO.	ORETS OF	STATE OF THE STATE OF	THE LANGE	22131211	SECTION	THE PARTY		S243 14 W/F	71 2 C W

PREMIADOS CON 400 PESETAS.

۱		1 mil	798	5.6	525	370	11.000	791	965	360	ON CARL	857	550	438	453	432	611	540	614	692	6
۱	13	23.4430.7	812	590	545	445	5025	798	649	393	8024	617	553	459	511	455	618	603	671	707	7
۱	25	1001	863	625	583	472	086	853	663	472	053	913	607	524	682	461	624	642	687	755	7
١	31	053	909	663	616	475	090	859	761	500	068	940	633	557	705	563	650	668	701	801	7
١	42	064	955	669	749	505	109	908	814	514	095	952	731	567	730	511	717	751	773	870	8
	43	087	986	673	761	532	042	919	818	255	1.0	979	747	664	738	654	772	755	977	885	
1	94	137	0.0010.50	683	811	534	202	077	846	605	086	soine.	1.788	678	764	771	823	805	981	913	GE
	127	163	2 mil	722	819	549	271	ellin.	× 876	01618	342	9 mil	823	£ 695	874	675	826	828	998	985	
	1293	1 472	L CLA	809	□ 881	594		6 mil.	916	662	359	(III) E	832	8 785	777	796	867	849	CLESS CONSIG	are from	ofe
	\$ 303		2005	836	899	612	319		935	699	444	9009	846	798	706	830	878	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	16mil	17mil	
	324	211	021	857	991	678	332	6085	976	747	469	- 013	943	876	THE REPORT OF THE PARTY OF	862		998	disc	gula.	in
	349		108	898	947	080	334	099	orion all	751	483	02	950	E-8/2/11/1/07/2/12		956	978		16021	THE ROOM CO. LANSING MICHIGAN STREET	1500
	66	240	136	916	975	666	356	098	7 mil	789	501	121	983	na L	956	ed we m	ni ay	15 mil			12
	98	7.1.27.627.155.1	283	972		697	361	122	Dyn	917	537	258	978	11 mil		13 mil	14 mil		052	131 275	20
	533		299	Marin Contract Contract	4 mil	700	370	199	7016		614	181	The state of the s		12 mil		12.52.0750	10040	149		
	591	432	305	3 mil	3 1000	797	421	321	026	1835	A 662	920 70020	10 mi/	The second secon	The State of the S		14970	10 PM			
1	600	The second secon	314	0000	4035	895	433	343	074	849	667	246	The state of the s	BL077	12003	173	■ 30 1 × 1 × 2 × 2 × 40 × 1	 III. IRLUGATE E. C. 	## / # 1.23 S.25 SE 14	422	16
,	615		378	3068	081	900	346	375	Mark Street Street Street	885	630	White the second state of	10016		622	241	015	110		444	100
	664	495	408	074	120	903	49	491	123	907	697	290	The second section of the sect	The state of the s	126	5/96/6/15/	The second second	154	467	449	H
	781	565	413	198	134	940	525	525	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	919		312	 Environment of the property 	THE RESIDENCE	97 242	01290	10.00.000.000	303	468	510	SIL
,	790	589	481	409	168	996	633	033	182	8 1 1	705	322	150	206	1 225	310	321	514	575	547	

De venta al per mayor, Sres. Alomar y Uriach, Sres, Ferr Comp., Sres. Hijos de José Vidal y R. en Barcelona.

Sres. Hijos de Carlos Ulzurrn, Madrid. Scott y Comp. Representante para España, nú m. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona, y D. Antonio uquets y Duran y D. G. Foresmiguera, en la misma ciudad. Bilbao, D. Eustaquio Arriaga.





Este Jarabe, tonico, febrifugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfaco de Miarro, que es el mejor de los médicamentos ferruginosos; la Ouina Real amarilla, la más rica en

quinina y en principios tónicos de todas las quinas. El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Ci, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, sebrifugas, reparadoras y reconstituyentes, producen escelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion, ya de una larga permanencia en paises cálidos y humedos, o resultando de fiebres intermitentes o agudas, de diarreas rebeldes o de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C'a, 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS



" Perfeccion." EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

> Invariablement devuelve à las Canas su color de juventud; les comunica una vida una nueva crecencia v una hermosura brillante. Su eficacia es segura y persecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é

fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE cabellera. SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.

Se halla en todas Peluquerias, Perfumerias y Farmacias

Inglesas.

Higado de Bacalao está prescrito. Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

MEDALLA HONOR

Desinfectando el Aceite de Higado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le per-judican en ninguna de sus propiedades.

BLANCO Y MORENO

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado. Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los

FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Iligado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facil:neute y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible à las ofras preparaciones ferruginosas Pildoras o Jarabe y se una en todas las enfermedades en que se emplea el lucito? otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Tisis pulmonar, Bronquitis, Katiquismo, Esquisites Enfermedades de la Piel Gota. Repmatismo cranico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalerencias est ciles y debilidades de constitución.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartra.

En la misma farmácia, se hallan el Vino y Elixír de Coca escelentes preparaciones tónicas.

El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, beridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estómago, etc.

